



La salud
es de todos

Minsalud



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

Procedimiento 1

Procedimiento para el tamizaje poblacional en Puntos de Entrada para la preparación de la eventual introducción de la Enfermedad por Virus del Ébola (EVE) a Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá, Julio de 2019



La salud es de todos

Minsalud



Procedimiento para el tamizaje poblacional en Puntos de Entrada para la preparación de la eventual introducción de la Enfermedad por Virus del Ébola (EVE) a Colombia.

CÓDIGO:

VERSIÓN:

2

FECHA:

25/07/2019

| Fecha de la versión | Realizado por | Tipo |
|---------------------|---|-----------------------------|
| Julio del 2014 | Ministerio de Salud y Protección Social | Ajuste por expertos |
| Julio del 2019 | Ministerio de Salud y Protección Social / INS | Actualización de contenidos |

1. Propósito

Orientar el tamizaje poblacional en los puntos de entrada al país frente a la posible introducción del virus del Ébola a Colombia.

2. Alcance del procedimiento

Establecer de forma clara y sencilla los procedimientos a seguir para el tamizaje de los viajeros que ingresan al territorio nacional por cualquier punto de entrada, para minimizar el riesgo de introducción del virus del Ébola a Colombia.

3. Siglas asociadas

CNE: Centro nacional de Enlace

ESPII: Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional

ETS: Entidad Territorial de Salud

EVE: Enfermedad del virus Ébola

ID: Número de Identificación de la actividad

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud

4. Normativa y otros documentos externos

Reglamento Sanitarito Internacional - RSI 2005 -

Ley 09 de 1979

Decreto 1601 de 1984

Decreto 3518 de 2006

Circular 056 de 2014



La salud
es de todos

Minsalud



Procedimiento para el tamizaje poblacional en Puntos de Entrada para la preparación de la eventual introducción de la Enfermedad por Virus del Ébola (EVE) a Colombia.

CÓDIGO:

VERSIÓN:

2

FECHA:

25/07/2019

5. Definiciones

Aeronave: toda máquina que puede sustentarse y desplazarse en la atmósfera por reacciones del aire que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra y que sea apta para transportar pesos útiles (personas o cosas).

Aeropuerto: es un sistema operacional que comprende un esquema de infraestructura, instalaciones, equipo, sistemas y personal, los cuales, colectivamente, proporcionan un servicio a un cliente.

Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postales o restos humanos que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

Aislamiento: separación de un individuo, de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Centro Nacional de Enlace – CNE-: es la instancia del Ministerio de Salud y Protección Social, con el que se podrá establecer contacto en todo momento para intercambiar información con la Organización Mundial de la Salud, y demás organismos internacionales, en cumplimiento de las funciones relativas a la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional -RSI 2005-**Plan de Contingencia:** procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios definidos.

Tamizar: depurar, elegir con cuidado o minuciosidad.

6. Actividades y responsabilidades

El presente procedimiento define como se debe realizar el tamizaje de los viajeros internacionales que ingresan al país; se inicia con la identificación del viajero por personal de Migración Colombia, de la DIAN, del ICA, del personal de vigilancia en los puntos de control de conexiones internacionales o de sanidad portuaria en el sitio de atención de viajeros, Policía Nacional (puntos de control de migración, conexiones internacionales, DIAN, ICA, o sanidad portuaria); continua con la activación del protocolo de ESPII del aeropuerto, y termina con la clasificación del viajero y su seguimiento en el país.

Para la detección de casos sospechosos o contactos de EVE se deben realizar las siguientes actividades:

- 1. Realización de pregunta de tamizaje:** esta actividad se realiza en los puntos de entrada por parte del oficial migratorio a través de la formulación de la pregunta de evaluación de riesgo: ¿Ha estado usted durante los últimos 21 días en el siguiente país: República Democrática del Congo? o ¿algún conocido o alguien cercano a usted, con el que ha tenido contacto físico ha estado en dicho país en el últimos 21 días?



La salud
es de todos

Minsalud



Procedimiento para el tamizaje poblacional en Puntos de Entrada para la preparación de la eventual introducción de la Enfermedad por Virus del Ébola (EVE) a Colombia.

CÓDIGO:

VERSIÓN:

2

FECHA:

25/07/2019

- Entrevista con el viajero:** esta actividad se realiza en los puntos de entrada siempre que se responda positivamente por parte de un viajero o tripulante a la pregunta de evaluación de riesgo realizada por el oficial de migración para detectar viajeros provenientes de las áreas con transmisión activa del virus Ébola.

En caso de encontrarse pasajeros provenientes de estas regiones deben ser contactados con el equipo de sanidad portuaria de la Entidad Territorial de Salud de la jurisdicción del punto de entrada, quien se encargará de aplicar la encuesta de evaluación de riesgo epidemiológico que permite recolectar la información del viajero.

- Evaluación del riesgo:** de acuerdo al resultado de la entrevista al viajero se clasifica al viajero como caso sospechoso o contacto, para activar -según el caso- el Protocolo de Código ESPII (**procedimiento 9**) o brindar las recomendaciones al viajero y activar el seguimiento de contactos correspondiente (**procedimiento 24**).

Se debe diligenciar de manera online el formato establecido para tal fin e informar de manera diaria el consolidado de los viajeros identificados en el punto de entrada al correo cne@minsalud.gov.co.



La salud es de todos

Minsalud



Procedimiento para el tamizaje poblacional en Puntos de Entrada para la preparación de la eventual introducción de la Enfermedad por Virus del Ébola (EVE) a Colombia.

CÓDIGO:

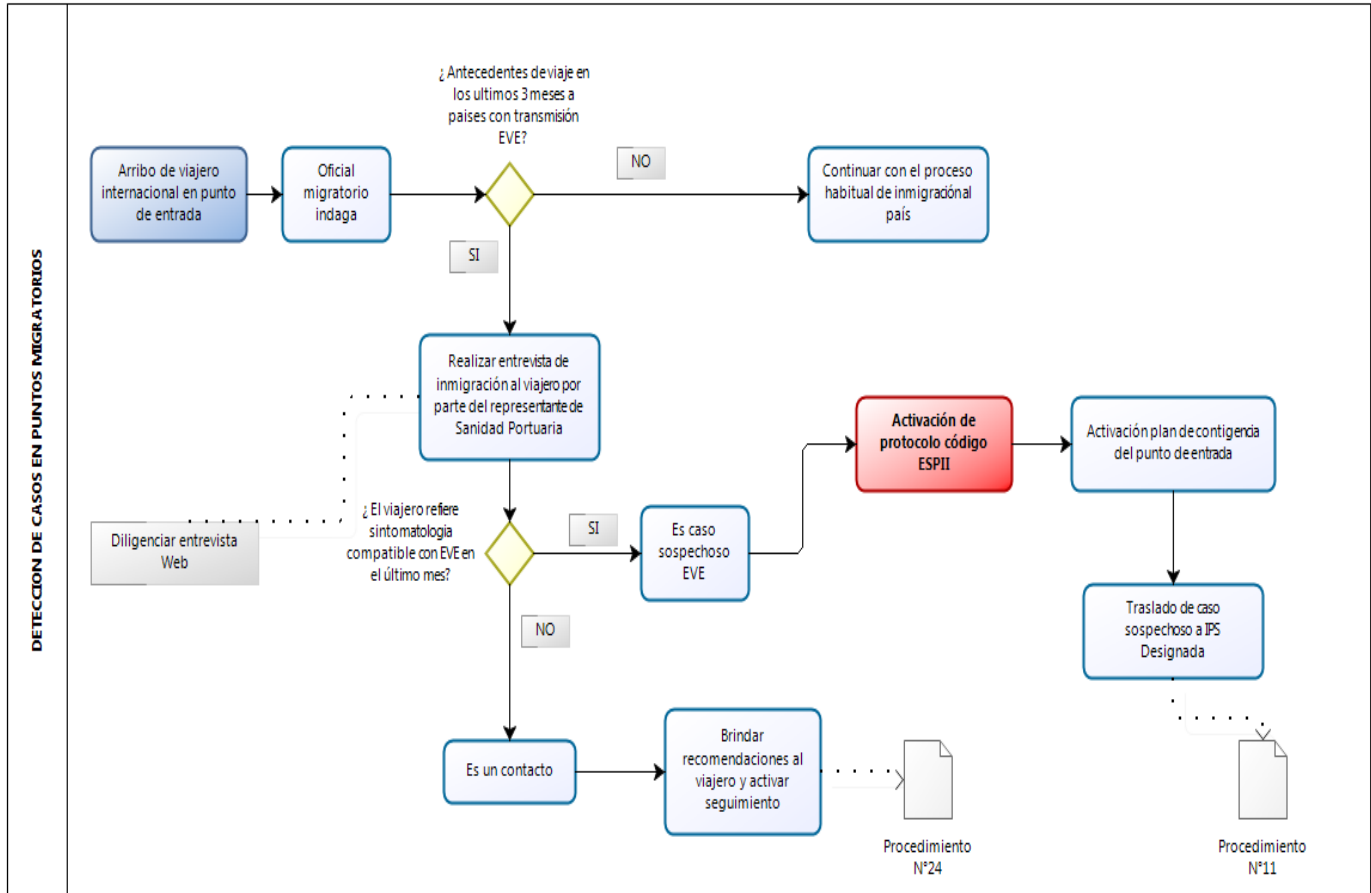
VERSIÓN:

2

FECHA:

25/07/2019

7. Flujoograma





La salud
es de todos

Minsalud



Procedimiento para el tamizaje poblacional en Puntos de Entrada para la preparación de la eventual introducción de la Enfermedad por Virus del Ébola (EVE) a Colombia.

CÓDIGO:

VERSIÓN:

2

FECHA:

25/07/2019

8. Bibliografía

1. Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) Colombia. Lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventual introducción de casos de enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en Colombia. Agosto de 2019.
2. Instituto Nacional de Salud (INS) Colombia. Activación y desactivación del COE-VSP. INT-R02.0000.002. Proceso vigilancia y análisis del riesgo en salud pública.
3. Instituto Nacional de Salud (INS) Colombia. Conformación y despliegue de los equipos de respuesta inmediata - ERI. INT-R02.4220.006. Proceso vigilancia y análisis del riesgo en salud pública.
4. Center of disease control and prevention/CDC (Ebola Virus Disease) Contact tracing can stop Ebola in its tracks. Atlanta, GA, USA. 2014. Disponible en <http://www.cdc.gov/vhf/ebola/outbreaks/what-is-contact-tracing.html>, recuperado 25/07/2019.
5. Center of disease control and prevention/CDC (Ebola Virus Disease) Interim Guidance for Monitoring and Movement of Persons with Ebola Virus Disease Exposure. Atlanta, GA, USA. 2014. Disponible en <http://www.cdc.gov/vhf/ebola/hcp/infection-prevention-and-control-recommendations.html>